

Fernando E. López Agnetti

LA GRAMÁTICA
ESTRUCTURAL
EN LA ENSEÑANZA
ARGENTINA

Prólogo del profesor
Alberto Luis Quaranta

Es natural que quienes trabajamos en la enseñanza conozcamos, en lo posible, cuanto se investiga y escribe sobre las materias de nuestra responsabilidad. Particularmente, esta eclosión de estructuralismo formalista ha sido considerada por todos; y hemos buscado, tanto en la bibliografía como en las prácticas escolares, la confirmación de sus principios y sus realizaciones. Fuerza es declarar que el resultado de la búsqueda ha sido negativo. Las presentes páginas —muy pocas con relación a la importancia del tema— exponen algunas observaciones concretas y objetivas, así como algunas sugerencias destinadas a que las autoridades y los docentes podamos discutir este asunto, que hasta el momento aparece como una mera situación de hecho. El debate es indispensable antes de que todos nos dediquemos a la tarea de devolver a las aulas la unidad que les restituya su eficacia educativa.

Un editorial de "La Prensa"

A nadie se le oculta que la enseñanza de la gramática de nuestro idioma se imparte desde hace algunos años de diversas maneras, según los criterios adoptados por los profesores. Dos tendencias prevalecen, de modo que los alumnos sufren los efectos de esa enseñanza discontinua cuando se suceden profesores que encarar dicho estudio de distinta manera. En ese caso, hay que empezar de nuevo, y todo lo que antes se aprendió de nada vale si el profesor se apoya en métodos distintos de los usados precedentemente.

Se ha llegado así a un estado de verdadera anarquía y confusión. La palabra caos es la que más se adecua cuando se hace referencia a esa enseñanza. Una carta publicada en nuestras columnas hace algún tiempo, enviada por una madre que asistía perpleja a los problemas que en materia idiomática debía afrontar su hija, se hacía eco de esa situación. El Círculo Argentino del Idioma, por su parte —entidad constituida por profesores de nota para velar por la pureza de la lengua y la corrección de los métodos docentes— ha hecho repetidas declaraciones, la última de las cuales apareció en nuestra edición del 19 de noviembre.

Ese estado de cosas, que tiene efectos tan perjudiciales, se debe a la contraposición entre la enseñanza tradicional, realizada de acuerdo con los programas oficiales en vigor, y el llamado "movimiento estructuralista", surgido en facultades universitarias e institutos de enseñanza superior, que considera anacrónico el sistema actualmente en vigor y no le reconoce capacidad científica.

La gramática tradicional estudia el signo lingüístico considerando sus dos componentes inseparables: el significante y el significado, es decir, la forma de expresión y el contenido conceptual que se expresa. El "movimiento estructuralista" sostiene, en cambio, que la gramática no ha de atender a las ideas sino exclusivamente a las formas: "La lengua es forma y no sustancia", manifiesta, y, por lo tanto, despoja a la gramática hasta donde le es posible de los contenidos conceptuales de las formas lingüísticas e introduce en las aulas una "nueva" gramática, uno de cuyos defectos reside en la ausencia de terminología uniforme, al punto de necesitarse cuadros de denominaciones comparadas.

De ahí la anarquía producida, anarquía que se ahonda porque la elección de método es voluntaria y no surge una autoridad que dé normas rectoras y uniformes sobre el particular.

Hay una gramática de la lengua y hay programas de estudio oficiales. Si bien no cabe sostener la perennidad de estos programas ni la inmutabilidad de aquel texto, el buen sentido aconseja adecuar la enseñanza a sus dictados mientras tengan validez. Máxime cuando se sabe que la Real Academia Española ha declarado que reformará su Gramática de acuerdo con los conocimientos positivos de la investigación científica moderna —cuya edición se anuncia para el año próximo—, y que, por su parte, los programas oficiales están equilibradamente situados en la línea de las buenas orientaciones científicas de la época actual.

La situación apuntada parece alcanzar un extremo de gravedad ante la proyectada reforma educativa. Según lo denunció el ya citado Círculo Argentino del Idioma, se ha excluido la Gramática de la Real Academia Española de la bibliografía propuesta en el "currículum" respectivo. Si con la reforma educativa se oficializara esta exclusión, el país quedaría aislado de los otros de habla española, en cuanto a los estudios gramaticales.

Bien estará, pues, pensar en alguna solución inmediata. La actual anarquía no debe subsistir y no es posible dejar librada al arbitrio los profesores la elección de "su" método de enseñanza de algo tan sustancial para el espíritu de un pueblo como es su propio idioma. Adquiere actualidad a ese respecto la resolución XVIII del Cuarto Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Buenos Aires en 1964, que recomienda "a las academias de los países donde no existe legislación de defensa del idioma español que hagan las gestiones pertinentes para que se dicten leyes al respecto, dentro de las realidades y modalidades de cada país, en las cuales se considere a las respectivas academias como organismos asesores del Estado en materia de idioma".

Una norma así podría poner coto a la confusión. Sin lesionar de ningún modo la libertad de expresión y de investigación científica, deberían señalarse los procedimientos para mejorar el habla en todas sus manifestaciones, y desde luego habría que tomar en cuenta preferentemente la enseñanza del idioma en las casas de estudio. Para atenerse a las "realidades" presentes salta a la vista la pertinencia de ubicar la gramática de nuestra lengua en la orientación académica, tanto más cuanto que existe la Asociación de Academias de la Lengua Española —de la cual nuestro país forma parte— cuya voz tiene reconocida autoridad en asuntos específicos de tan fundamental trascendencia.

"La Prensa" 24 de diciembre de 1970

Prólogo

Siempre se entendió que la gramática tiene una finalidad fundamental: la de enseñar a hablar y escribir correctamente. Todos los esfuerzos escolares y superiores se encaminaron al cumplimiento de ese propósito, y los resultados obtenidos estuvieron acordes con la mayor o menor eficacia del método empleado por el educador. Su mérito se apoyó principalmente en la uniformidad del sistema derivado de las normas tradicionales y reglado por la autoridad máxima del idioma: la Real Academia Española.

En los últimos años, empero, esa uniformidad se quebró y aquella armonía docente sufrió los efectos de una penetración extraña preocupada por sutilezas técnicas que, aun cuando responda a una preocupación científica, descuida el objeto primordial de esa enseñanza. Todo se encara desde un plano teórico-descriptivo, basados los procedimientos en criterios esencialmente formales, olvidando generalmente que la lengua es un sistema de signos que expresan ideas.

Se ha producido, pues, un choque de orientaciones: mientras unos profesores continúan fieles a las normas tradicionales con el objeto de mejorar, perfeccionar la lengua materna de los estudiantes, otros, afectos a lo que se llama estructuralismo formalista, se detienen en teorizaciones, abstracciones, acaso con la intención de formar gramáticos.

De ello deriva la anarquía que estamos viendo en la enseñanza del idioma, con detrimento de la formación del alumno en este aspecto, quien sufre los efectos de la enseñanza sucesiva que se le imparte desde distintos enfoques.

De ahí que se dé el caso de una visión no clarificada y de una sensible desafección por el estudio de la materia.

El fenómeno no es local; también ocurre en España donde, según lo afirma Gerardo Diego —académico desde 1948—, en un reportaje publicado en el diario YA de Madrid, "se está abandonando la enseñanza del castellano" y olvidando el estudio del latín, su lengua madre, lo cual torna insuficiente la preparación respectiva en el bachillerato, cuyos alumnos deben valerse de algunos manuales que son una "relación, casi sin solución de continuidad, de grabados, mientras el texto cada vez brilla más por su ausencia". "Esto es —dice— completamente absurdo. El alumno debe leer, en lugar de mirar".

Nada explica esta diversidad de criterios cuando existen programas en vigencia y una arraigada terminología, clara, sencilla, coherente y científica. Salta a la vista que la obligación primera del profesor es la de sujetarse a esos programas y a esa terminología. Toda innovación atentatoria de la norma fijada parece contraproducente.

Bienvenidas las reformas que sean clarificadoras y simplificadoras del sistema en uso, que lo perfeccionen y permitan entrever con su aplicación mejores resultados. Pero en cuanto respecta a nuestro asunto, forzoso es reconocer con Coseriu que "el lenguaje es esencialmente finalidad significativa" y que, "como lo ha aclarado Dewey, es al mismo tiempo naturaleza (cosa, fenómeno físico) y pensamiento, pertenece al mismo tiempo al mundo y a la interioridad de la conciencia: de otro modo sería imposible la comunicación, porque sólo podemos comunicar lo que no es cosa, sino interioridad de la conciencia".

No debe olvidarse, pues, que "los esquemas formales están determinados por el significado, y no viceversa". Sólo así, atendiendo a los significados, los alumnos podrán aprender a escribir correctamente. Por lo demás, ¿qué se gana con atiborrarlos con términos como "sintagma", "lexema", "hiponimia", "virtuema", "morfosintaxis" y cons-

trucciones como "estructura bipolar del signo", "asociaciones paradigmáticas", "oposición binaria asimétrica", "semántica preexistencia! "? ¿Saldrá el alumno con estos tecnicismos escribiendo mejor?

Si hay programas de enseñanza, lo propio será atenerse a ellos. Y si la gramática debe ser renovada —como lo ha entendido la Real Academia, que está preparando una Gramática nueva— conviene esperar hasta qué aparezca. Mientras tanto, no hay por qué alimentar la pretensión de imponer novedades ocurrentes, que no dejan de ser, por lo tanto, arbitrarias.

En este sentido se expide el nombrado Gerardo Diego, quien al señalar que la Gramática nueva que elabora la Academia no ha podido ser terminada debido, a causas de fuerza mayor, recomienda "el estudio de la antigua", y agrega: "Hay que convencer a la gente de que sepa escribir, porque es una continuación del pensamiento; de la palabra hablada. Y ahora también se habla mal. Todo es consecuencia de la poca importancia que se le ha prestado al idioma desde hace varios años"

López Agnetti piensa del mismo modo. Su larga labor docente y la aplicación de su experiencia en textos ejemplares que han orientado a tantas promociones de estudiantes, como la vigilancia que ejerce al frente del Círculo Argentino del Idioma, lo hacen defender la tradición, lo que vale tanto como defender principios ortodoxos fundados en bases científicas. Pero no se queda sólo en eso. En este trabajo nos presenta opiniones de renombrados lingüistas y filólogos que reprueban científicamente al estructuralismo formalista. El lector puede tener así suficientes elementos para fundar un juicio y caracterizar a un movimiento, cuyos sostenedores califican de "anacrónicos" a quienes no se identifican con él.

Sale a luz este trabajo en un momento de verdadero confusionismo en la enseñanza de la gramática, en que precipitadas reformas en la educación parecieran mostrar pre-

ferencias que se adoptan sin explicación. Quiera Dios que este opúsculo, inspirado en una noble inquietud docente, sirva para esclarecer los conceptos y orientar los procedimientos.

ALBERTO LUIS QUARANTA

El caos creador

Las circunstancias por que atraviesa la enseñanza de la gramática, en nuestro país, imponen como ineludible la consideración del problema científico y pedagógico suscitado. Desde hace más de diez años, dicha enseñanza está por completo anarquizada porque se dan a los estudiantes orientaciones opuestas en los manuales escolares y en las aulas. Todo se debe a que sería necesario reemplazar la "gramática tradicional" por una "gramática moderna" elaborada según preceptos del estructuralismo formalista. Este hecho se manifiesta de varias maneras:

1. Negando actualidad científica a la enseñanza existente según los programas oficiales en vigencia, y tildando de "viejos" a quienes cumplieran con el deber de ceñirse a las normas establecidas en los programas. De tal modo se aprovecha para sí la propensión hacia lo moderno que vive en el espíritu de la juventud como una fuerza renovadora.
2. Proclamando dogmáticamente que el estructuralismo formalista es la doctrina predominante en la lingüística contemporánea.
3. Señalando los presuntos errores de la enseñanza anterior, indicándoles a los alumnos —entre otras expresiones más o menos peyorativas— que sólo se daban "seudodefiniciones", que es un recurso "torpe" usar coma para separar oraciones, que es una "aberración" hablar de oración principal, que debe "deste-

rrarse" el estudio de los complementos como específicos y explicativos...

4. Dando por indiscutible que las academias de la lengua no están acordes con el progreso de la ciencia, y que se hallan anacrónicamente apegadas a una normativa sin apoyo en la realidad lingüística.
5. Atribuyendo a la enseñanza precedente no haber estudiado la lengua actual, no hacer estudio sincrónico del idioma.

Todo ello se concretó en una gramática distinta de la determinada en los programas oficiales. Sobrevino la consiguiente confusión, ahora agravada por subdivisiones de criterio en algunos temas y nomenclaturas, dentro del propio estructuralismo formalista, de modo que ya existen en nuestras aulas terminologías comparadas y otras divergencias en cuanto a los cambios introducidos.

La anarquía que soporta nuestra enseñanza corresponde a la división entre los lingüistas del estructuralismo en el campo científico mundial. Pues bien se sabe que el estructuralismo no constituye una doctrina uniforme: las diversas corrientes de ese "movimiento" han originado el "**caos creador**" del cual no pueden menos que informar algunos tratadistas de nuestro país; tanto que —según consigna Émile Benveniste en sus *Problèmes de linguistique générale* (Éditions Gallimard, París, 1968)— la palabra estructura "ha terminado por vaciarse de todo contenido preciso".

Pero la caótica situación en las aulas no es alarmante para el estructuralismo formalista: por lo contrario, a juicio de uno de sus expositores, "los innegables inconvenientes que esto tiene se ven compensados de sobra por lo que significa como posibilidades creadoras para el profesor mismo y para los propios estudiantes...".

¿Qué debe hacerse ante ese estado de cosas? ¿Qué actitud debemos adoptar los profesores y los autores de manuales escolares? ¿Cumplir los programas de estudio, como

lo estatuyen los reglamentos, o decidimos por las cartillas del estructuralismo formalista? Al parecer, sólo quedaría esta última posibilidad, pues el "movimiento" mencionado da por seguro que su gramática habrá de ser "la gramática" de nuestro idioma. En efecto, en la obra titulada *La gramática estructural en la escuela primaria*, de la profesora Mabel V. Manacorda de Rosetti (Kapelusz, Buenos Aires, 1965), se lee:

La nomenclatura de "estructural" es hoy necesaria para destacar un esquema de oposición con respecto a la gramática tradicional. Una vez que esta concepción haya sido abandonada, como lo fue el sistema que hacía girar el Sol alrededor, de la Tierra y que nació contemporáneamente con ella, este adjetivo podrá suprimirse.^[1]

En consecuencia, no duda ese "movimiento" de que la gramática estructural sea nueva, ni de que tal nueva gramática sea la del estructuralismo formalista de nuestro país; mejor dicho, la compuesta por el grupo originario, pues ya se ha visto que existen disidentes. Quienes, de un modo u otro, tenemos la responsabilidad de la enseñanza del idioma deberemos optar por alguna de las gramáticas formalistas, so pena de hallarnos descartados en cuanto a la lingüística moderna.

Hacerlo de otro modo, es decir, mantenernos en el cumplimiento de las normas oficiales de la Real Academia y de las autoridades de Educación implicará continuar en el caos actual. Por otra parte bien se colige que la opción podría conducirnos a improvisar nuestra propia gramática personal estructuralista, convirtiendo una vez más a los estudiantes en conejillos de indias, porque este es un "caos creador" alucinante en el cual es necesario decir "otra" cosa para que podamos entregar ciencia moderna.

Es natural que quienes trabajamos en la enseñanza conozcamos, en lo posible, cuanto se investiga y escribe sobre las materias de nuestra responsabilidad. Particularmente, esta eclosión de estructuralismo formalista ha sido con-

siderada por todos; y hemos buscado, tanto en la bibliografía como en las prácticas escolares, la confirmación de sus principios y sus realizaciones. Fuerza es declarar que el resultado de la búsqueda ha sido negativo. Las presentes páginas —muy pocas con relación a la importancia del tema— exponen algunas observaciones concretas y objetivas, así como algunas sugerencias destinadas a que las autoridades y los docentes podamos discutir este asunto, que hasta el momento aparece como una mera situación de hecho. El debate es indispensable antes de que todos nos dediquemos a la tarea de devolver a las aulas la unidad que les restituya su eficacia educativa.

El enfoque estructural

Explica José Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía* (Atlante, México, 1941):

- *La noción de estructura o las ideas de forma, configuración, trama, complejo y conexión, íntimamente relacionadas con ella, ha sido empleada sobre todo para traducir el término alemán Gestalt que, a través de sus múltiples significaciones, alude casi siempre a un conjunto de elementos solidarios entre sí, a un organismo cuyos componentes no son meros fragmentos independientes y arbitrariamente desintegrados, sino que poseen interdependencia entre ellos y con respecto a la totalidad. La estructura se compone, por tanto, de miembros más bien que de partes, y constituye un todo y no una suma.*
- *La noción de estructura, forma o configuración ha adquirido su mayor auge o predominio en la psicología y, de un modo general, en todas las ciencias del espíritu.*
- *La totalidad condiciona siempre el comportamiento de los miembros, de tal suerte que sólo la primera puede explicar los segundos y no, como ocurre en el método atomista, a la inversa.*

Expone Paul Guillaume en *Psicología de la forma* (traducción castellana en 1964, Psique, Buenos Aires):

- *La teoría de la forma apareció en Alemania a principios del siglo XX... La reconocida insuficiencia de la*

teoría de los elementos llevaba a reclamar una psicología de los conjuntos, de las estructuras, de las formas...

- *La psicología clásica partía de las sensaciones elementales (o de sus reproducciones) para construir con ellas objetos y hechos más o menos organizados, ya sea por el mecanismo de la asociación, ya sea por operaciones sintéticas. La Gestalttheorie parte de formas o estructuras consideradas como datos primeros.*

Tal es el principio básico del método estructural: las palabras **conjunto** o **totalidad**, **miembros**, **articulación**, **organización**, **sistema**, constituyen sus palabras claves. Originado en la psicología, fue aplicándose cada vez más a otras ciencias; así, en lo concerniente a los métodos didácticos, hay que hacer referencia a los enfoques globalizadores o globales de tan amplia aplicación en el presente siglo.

La lingüística no podía permanecer ajena a esas ideas, demasiado encerrada como estaba en el estudio histórico, el cual sobre todo residía en la investigación de los cambios o evolución de los vocablos aisladamente considerados. Y la "consideración de la totalidad" estaba en el ambiente, según consigna B. E. Vidos en su *Manual de lingüística románica* (traducción española, Aguilar, Madrid, 1968), citando a S. Óhman. En 1915 se publica en Ginebra el *Cours de linguistique générale* de Ferdinand de Saussure, quien plantea con lucidez los problemas fundamentales de esta ciencia, y da origen más que nadie a las corrientes renovadoras de nuestro tiempo.

En cuanto a la gramática —que debe diferenciarse de la lingüística, aunque se funda en ella— es necesario y de justicia recordar el nombre de Eduardo Benot, fallecido en 1907, quien expone y aplica procedimientos estructurales en sus importantes obras de gramática española. En su *Arte de hablar (Gramática filosófica de la lengua castellana)*, ha escrito: